El Amigo del Pueblo.

...ra del equilibrio le los poderes no ...a, para que este equilibrio esté bien ... los tres poderes ejecutivo, lejislat... y no pueda estar atado en los ... libertad de rompr.

...peligros de anar... necesita que cada ... se ertenezca a ... a alianza que ne... cap. 3. pag. 10.

LIBERTAD

DEL

SUFRAJIO!

Una excelente eleccion de representantes es el principal y casi único medio de lograr garantias efectivas en un pais que solo las tiene ficticias, o de conservarlas, si tiene la dicha de poseer las que sean reales; para lo cual se necesita una asamblea de sujetos que las reclamen o las mantengan enérjicamente, y que no tengan por parte suya otros intereses políticos que de los que estan encargados de defender. Por esto es de suma importancia reflexionar en la incompatibilidad de ciertas funciones públicas con el ejercicio de lejislador.

Macarel tom. 2. cap. 3. pag. 30.

...O I. N.º 2. CONCEPCION. MARZO, 15 DE 1858.

CANDIDATOS POPULARES

PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

en los Departamentos de

CONCEPCION y TALCAHUANO.

DIPUTADO PROPIETARIO:

Señor Jeneral Don **José María de la Cruz.**

SUPLENTE:

Señor Don **Anibal Pinto.**

ELECTORES PARA SENADORES:

Ilustrísimo Señor Obispo Don **José Hipólito Salas.**

Señor Don **Ramon Novoa.**

Señor Don **Francisco Vasenlli.**

DEPARTAMENTO DE COELEMU.

Diputado propietario.

Señor Don Ramon Novoa.

Suplente.

Señor Don Toribio [illegible] Reyes.

Electores para Senadores.

Señor Don J. Francisco Urrejola.

Señor Don Toribio Reyes.

Señor Don Juan Ferrier.

DEPARTAMENTO DE RERE.

Diputado propietario.

Señor Don Jose Riquelme.

Suplente.

Señor Don Francisco de Paula [illegible].

Electores para Senadores.

Señor Don Nicolas Tirapegui.

Señor Don Jeronimo Lagunas.

Señor Don Jose María Concha.

DEPARTAMENTO DE PUCHACAI.

Diputado propietario.

Señor Coronel Don Juan [illegible].

Suplente.

Señor Don Juan Nepomuceno Badilla.

Electores para Senadores.

Señor Don Julian Jara.

Señor Don Tomas Rioseco.

Señor Don Camilo [illegible].

DEPARTAMENTO DE LAUTARO.

Diputado propietario.

Señor Don Juan Aguirre [illegible].

Suplente.

Señor Don Pascual [illegible].

Electores para Senadores.

Señor Don Pedro [illegible].

Señor Don Pedro A[illegible].

Señor Don Desiderio Sánchez.

DEPARTAMENTOS DE [illegible] Y ARAUCO.

Diputado propietario.

Señor Don Virjilio [illegible].

Suplente.

Señor Don Carlos [illegible] Benavente.

Electores para Senadores.

Señor Don Anival [illegible].

Señor Don Ventura [illegible].

Señor Don Manuel [illegible].

DEPARTAMENTO DE LA LAJA.

Diputado propietario.

Señor Don Anibal Pinto.

Suplente.

Señor Don José del Carmen Quezada Rios.

Electores para Senadores.

Señor Don Domingo de la Masa.

Señor Don Pedro [illegible] Alfaro.

Señor Don José [illegible] Yañez.

EL AMIGO.

CONCEPCION, MARZO 15 DE 1858.

La resurreccion de la Mazorca.

Una columna de fuego, dirijia al pueblo hebreo hácia la tierra prometida: que el crimen infame que acaba de cometerse, haga conocer al pueblo cuales son sus enemigos, cuales los que le engañan, cuales los que le hablan con el rencor y la mentira.

Que ese crimen infame, que ese atroz [illegible] de la fuerza bruta, sea tambien negro estandarte elevado por los hombres del poder, en la lucha sin cuartel y sin misericordia que han declarado a los pueblos.

Que la conquista de la patria del porvenir; que en la realizacion de la verdadera República: que al trabajar por el triunfo definitivo de la libertad; que al elejir los hombres que deban representarnos, el pueblo conozca cuales son los suyos, quienes son sus amigos, y qué fé deben tener en los escritores pagados por el poder para engañarlo: en ese poder de que se llaman sostenedores, y que no [illegible] la infamia del nombre de Chile, en presencia del mundo y de su [illegible].

El Amigo del Pueblo nos engañaba: salvaba al pueblo en su funda. Los hechos hablan y responden por nosotros: en presencia de ellos debe enmudecer los farsantes políticos, los escritores pagados que se presentan como defensores de una autoridad cuyo recuerdo será un padron de eterna infamia en los anales del pais.

[illegible] hipócritas, [illegible] la franquicia discusion de principios; y [illegible] a la sombra [illegible] el rollo y la picota, asociados con el verdugo, que esa administracion que defendeis, y con quien os declarais solidarios, ha llamado en su apoyo para alcanzar el triunfo de vuestros principios, y ahogar la libertad por medio del terror y del espanto.

Nos llamais *infames y de mala fé*, por que denunciamos los actos del poder; por que nos ponemos de parte del pueblo; porque nos constituimos en defensor de sus derechos; por que pretendemos arrancaros la máscara con que procurais engañarlo; y mientras esa administracion que os paga el poder ante cual os [illegible], constituye en Mazorca y [illegible] fuera de la lei.

Nos llamais calumniadores por que nos presentamos de las calumnias y las infamias; con valentia arrojamos el grito [illegible], y pretendemos descubrir la [illegible] que corroe las entrañas de la República.

Nos llamais calumniadores, por que [illegible] con la [illegible] honrada [illegible] independencia que la administracion que pagais, esa administracion que se [illegible] los campos sangrientos de Loncomilla y de Petorca, [illegible] los cadáveres de los hijos de [illegible]; ocupa [illegible]mente una [illegible] de la República.

Nos llamais calumniadores, [illegible] unimos [illegible], a las maldiciones de las víctimas de esa administracion de sangre, [illegible] y sin misericordia: nos llamais *calumniadores*, por que afirmamos que esa administracion ha violado la fé pública, y que para ella no existen las garantias salvadoras de la libertad y del individuo; y esa misma administracion con quien os declarais solidarios, y a quien servis, viene a serviros de testigo, empleando como medio de conviccion el látigo y el verdugo.

Nos llamais *infames* porque no pertenecemos a esa administracion, a quien sirve vuestro candidato; pero nos gloriamos de esa infamia, por que no queremos pertenecer a los hombres que empuñan el azote y lo descargan contra la espalda del ciudadano estrechado por las bayonetas de los sayones.

Nos gloriamos de esa infamia, por que tenemos vergüenza; por que somos independientes y republicanos; y porque no queremos ser solidarios, como vosotros, con una administracion que abusa torpemente de la fuerza bruta, y que lanza sus mastines contra los ciudadanos indefensos.

Nos gloriamos de esa infamia, por que ha de poner siempre una eterna barrera entre nosotros y los hombres del poder, que sin respeto por los derechos del hombre, ultrajan la dignidad humana y en su rabia impotente y delirante dirijen el puñal de sus sayones contra el pecho de virjenes inocentes.

Nos gloriamos de esa infamia, por que somos buenos y honrados, por que jamas seremos capaces ni bastante depravados, para lanzar *al hermano contra el hermano*; por que respetamos los vínculos sagrados de la familia, por que reconocemos como sagrados los derechos de la sangre; por que jamas seremos capaces de corromper la inocencia para poner en su boca una voz fratricida; porque somos bastante honrados, para que nuestras pasiones y nuestra insensatez, no nos arrastren hasta introducir en la familia la sombra de Cain.

Nos llamais *calumniadores*, porque, en presencia de los hechos, temblamos por nosotros y por el pueblo; esa administracion a que perteneceis, en cuyo apoyo mendigais la ayuda del pueblo, proponiéndole la aceptacion de vuestro candidato; viene a darnos la razon, que nos negais, poniendo al pueblo fuera de la lei.

Por qué proceder, como lo ha hecho el Intendente Mira, es poner al ciudadano fuera de la lei. ¿O tambien negareis, respondednos, que esa brutalidad estúpida y delirante, no importa otra cosa que destrozar la Constitucion con el hacha del verdugo, y sustituir al réjimen de la lei el Gobierno del puñal y la Mazorca?

¿En presencia de ese espectáculo repugnante, que nos horroriza y avergüenza, no veis alzarse las sombras pavorosas de Neron y Caracalla? ¿No temblais por el porvenir de la República, no os salta al rostro el llamarnos calumniadores?

¿Qué mas hizo el tirano Juan Manuel Rosas para ser la execracion del mundo civilizado? ¡Oh patria! que presenciais tamaña infamia! ¡cómo os habiais de engañar en la eleccion de los hombres que os convienen; como no reconocereis la distancia que media, entre nosotros, puros de tales manchas, y los hombres que os insultan de ese modo, y que invocando vuestro apoyo, pretenden clavaros en la frente un padron de eterna infamia!

Escribimos poseidos de una santa indignacion: nuestro corazon desborda y necesita desahogarse. Si la nueva infausta, que ha venido esparciendo el escándalo y el dolor por toda la República, no hubiese al mismo tiempo arrancado un grito universal de execracion; habria sido de renegar del nombre de Chile, y de huir despavoridos a donde la lei y la justicia no posee meras palabras.

Aunque el horror detiene nuestra pluma, vamos a dar cuenta de ese ultraje infame hecho a la moral; de ese desaño audaz arrojado a la faz del pais; de ese crimen insensato del despotismo delirante; de esas saturnales impias y sin misericordia, que solo pueden darnos la idea de la depravacion a que puede llegar el alma de un tirano.

Y que se nos presenta tales hombres como modelos! ¡Que se nos diga que la administracion a que pertenecen, ha merecido bien del pais, y que el pueblo debe ponerse de parte de los que la sostienen! ¡Porqué, y desde luego, no se preconiza el réjimen y el gobierno de la Mazorca?

Vamos a estractar los datos que se nos remiten de Copiapó, y que al mismo tiempo de imponernos del crimen infame a que aludimos, hace ver a los escritores ministeriales, si al escribir como lo hemos hecho hemos sido unos calumniadores infames.

Desde algunos años hace, *Juan Vicente Mira*, el zátrapa infame de la culta Copiapó, por su incapacidad y sus arbitrariedades se habia emancipado la opinion pública.

En vano aquel pueblo infeliz habia clamado al Gobierno, para que removiese de la Intendencia de aquella provincia, a ese mandon estúpido y cobarde que no retrocedia ante la infámia de vengar con la fuerza pública sus [illegible] privadas.

Pero el Go[illegible] lamiento, o no [illegible] se atreviesen [illegible] prenderse de u[illegible] le habria aseg[illegible] tido gubernista [illegible] las próximas el[illegible]

Lo que era d[illegible] cedió. la socied[illegible] su voz clamorosa, los torpes atentad[illegible] ponsable; atentado[illegible] daremos para prob[illegible] calumniadores.

Ultimamente de[illegible] dalos, autorizados [illegible] cion que sostienen [illegible] *rco del Sur*; al tiran[illegible] *cente Mira*, Intende[illegible] de Copiapó, se pre[illegible] editor y redactor [illegible] D. Nicolas Mujica [illegible] órden de prision [illegible] de varios arti[illegible] cado en el [illegible] bajo el am[illegible]

El Sr. [illegible] quien no [illegible] ligro, [illegible] mejor [illegible] con la [illegible] satélites para que lo concluyeran a hachazos.

Los sayones que le servian de escolta se precipitaron sobre el ciudadano inocente, que se habia presentado indefenso, porque creia encontrarse bajo el amparo y la salvaguardia de la lei.

La esposa del Sr. Mujica, y su hija, una criatura de quince años, trataron con sus lágrimas y lamentos dolorosos, de impedir aquel inútil asesinato. ¡Pero cuando los tigres conocieron la misericordia! La sangre de la hija, derramada por aquellos cobárdes, corrió unida con la de la esposa y del padre.

La madre y aquella criatura inocente, han quedado heridas de gravedad; y el Sr. Mujica, que para desgracia suya no murió en aquel acto, fué conducido a la cárcel pública y sepultado en el inmundo calabozo de los asesinos.

En el mismo dia se puso en captura, y fueron sepultados en las mazmorras de Copiapó, a los ciudadanos D. Rafael Vial, hermano del Sr. Ex-Ministro del Interior D. Manuel Camilo Vial, uno de los prohombres de la oposicion en Santiago; a D. Andres Maluenda y D. Vicente Quezada abogados distinguidos de aquel foro, y a D. David Sa[illegible] que, como los otros, formaba[illegible] la oposicion al Gobierno en [illegible]

En seguida temeroso de[illegible] barde como los asesínos, Mira, esperó con la fria[illegible] hiena, el momento propi[illegible] acabo su obra de rabia [illegible]

Pasada la media noc[illegible] Maluenda y Mujica [illegible] que se encontraba[illegible] los pasaron a otros [illegible]

En seguida ¡ó[illegible] inaudita! los tres [illegible] dos, y en la imp[illegible] tencia, de dar[illegible] des[illegible]

... ajedia lamentable, ... sumió el mando de la provincia, engañando al pueblo a quien habia prometido por la prensa salir de la provincia!

¿Con que somos calumniadores, cuando decimos que el pais se encuentra colocado sobre un abismo, y que a ese abismo ha sido conducido por los hombres del poder, por los hombres de esa administracion a quien incienzan los escritores del *Correo*, y a quienes trabajan por sostener en un puesto que no merecen?

¿Que mas hizo la Mazorca, el gobierno ominoso, del tirano Juan Manuel Rosas?

El desleal y frio asesinato de los capitulados del paso de Quilpues, por el tirano Pereira, ha sido menos infame, porque a la muerte no agregó la ignominia.

Se faltó a la palabra dada, como se violaron nuestras capitulaciones de Purapel; pero si Montevideo acaba de presenciar el frio asesinato de sus hijos mas gloriosos; como nosotros no ha tenido que avergonzarse de la infámia lanzada sobre el enemigo vencido.

Nos llamais a la tranquila discusion de los principios, y nos presentais a la figura repugnante del verdugo, como juez que ha de decidir en el debate.

No, vos no teneis principios, o no comprendeis los nuestros, o mas bien, manifestais no comprenderlos, por que ni vos ni los hombres a quienes perteneceis, no podrán jamas gobernar con ellos, por que los hombres de la Mazorca, cuyo primer ayudante es el verdugo, no comprenderán jamas la libertad, ni lo que significan la lei o la República.

Nos llamais infames, revolucionarios, calumniadores, corruptores del pueblo; es cierto, teneis razon, por que nosotros jamas nos asociaremos con el verdugo; jamas emplearemos, como vosotros, el cohecho, las cuotas para ... el voto a los ciudadanos; por que nosotros denunciaremos siempre todos los abusos, y no transijiremos nunca con la venalidad y el engaño; y por que sobre todo, como los hombres que sosteneis, nosotros somos incapaces de sostituir al réjimen de la lei, el Gobierno de la Picota y de la Mazorca.

Nuestro programa *de libertad en el órden en la libertad*, se ... escrito, con la sangre vertida ... go en las cárceles de Copiapó ... dá testimonio de lo que ... órden y libertad.

... lacerada de los amigos del ... carnes arrancadas a pedazos ... del verdugo, armada del ... con mas elocuentes que ... esplicar que es lo que ... en la libertad.

... piapó ha venido a ar... nuestros fariseos ... manifiesto su hi... El pais ha sido ... a los ... om-

nuestros derechos, la ha convertido el actual Gobierno en instrumento de opresion. Los caudales públicos, el fruto de nuestros sudores, se malgastan con el mayor descaro en enriquecer a favoritos, en asalariar espias y corromper al pueblo. Los empleados que la nacion paga para el sostenimiento del órden público, la administracion de sus intereses, la educacion del pueblo, los ha degradado convirtiéndolos en ajentes de partido. La autoridad, en fin ha perdido su prestijio rodeándose en todas partes de hombres de reputacion sospechoza y sin mas título a su confianza que su venalidad y corrupcion.

Para remediar tan grandes males, para volver a la autoridad su prestijio, a la administracion su honradez, a la justicia su pureza, a los empleados su dignidad, se necesita la union de los buenos ciudadanos para hacer triunfar en las elecciones hombres independientes y capaces de contener ese sistema de desmoralizacion, cuyo fin necesario será el despotismo o la anarquia.

Confiamos en que U., animado de nuestros sentimientos, se prestará a cooperar a nuestra patriotica empresa y apoyará en el círculo de sus relaciones las candidaturas populares propuestas por la opocicion en ese departamento.

Concepcion, Marzo 14 de 1858.

Ramon Novoa.—Francisco de Paula Luco.—Juan Nepomuceno Badilla.—Juan Agustin Barros.—Nicolas Tirapegui.—José Riquelme.—Tomas Rioseco.—Estevan Manzanos.—Desiderio Sanhueza.—Victor Lámas.—Jenaro Urrejola.—Cárlos Federico Benavente.—Ricardo Claro.—Virjinio Sanhueza.

Reunion popular.

Ayer se reunió por segunda vez el *Club de la oposicion al gobierno*; aunque se habia variado la hora de la convocacion hecha por este periódico, la concurrencia fué numerosísima.

Pasaban de quinientas personas las que se encontraban allí reunidas;—entre ellas notamos varios comerciantes estranjeros, que presenciaban con satisfecha curiosidad, una reunion tan numerosa de ciudadanos ocupándose de los intereses públicos con órden, moderacion y compostura.

En presencia de ese espectáculo conmovedor para las almas republicanas, les oimos recordar los comicios populares de la vieja Inglaterra, de ese pais clásico de la libertad y de las garantias salvadoras del individuo.

Esa reunion, que importa un gran progreso en nuestras costumbres políticas, que es una conquista preciosa sobre los viejos hábitos del coloniaje; les hizo mirar con complacencia el porvenir de Chile, que daba tales muestras de cultura y que ya entraba tan de lleno en la práctica del sistema representativo.

La multitud de vecinos respetables que ... parte de la concurrencia de... ...chos de la adhesion ... y de la modera... pueblo, a quien ... revolucionario, ... Correo del Sur" ... para que engañe ... cia pública.

... contraban todos los ... ion de 51, y sus ca... presenciar su mo... dad de su parte.

... de su boca un mas... como el que arroja... sto en la sesion ante... nes de la candidatura ...

... nitario, arrojado a ... samblea, acompañado ... *Sotomayor*, solo fué con... por inmenso de viva el ...

... de ese nombre por el ... le arrojaba un insul... lo se lanzaba en me... le muerte; hace cono... tores asalariados por ... se pueblo insultado ... n que ese nombre, ... de gloria y liber... no el estandarte de ... ion y de la paz.

... saliendo de su me-

... pirros y de los ajentes del ... en el primer momento ... de rabia: pero este desapareció ante el clamor inmenso que vivaba al ilustre candidato del pueblo de Concepcion.

Digan ahora los escritores del gobierno, ¿quienes son los facciosos, quienes los revolucionarios?—¿los opositores de 51 que se lanzan nuevamente a la conquista pacífica de las libertades del pueblo, y de la moralidad en la jestion de la cosa pública: es los sostenedores de la candidatura ministerial, que pretenden introducir el desórden y el espanto en una asamblea pacífica?

La actitud asumida por el pueblo en la noche anterior, impuso a los perturbadores:—la reunion de ayer se pasó sin ningun incidente desagradable, como sucederá siempre que los sostenedores del Gobierno, no pretendan promover tumultos y conflictos.

Usaron en ella la palabra los SS. D. Estevan Manzanos y D. Ricardo Claro.

El Sr. Manzanos y D. Ricardo Claro hizo presente la oportunidad, de que la asamblea tuviese conocimiento de los trabajos del pueblo libre de Valparaiso para alcanzar el triunfo de la libertad y de la reforma, por medio del triunfo de los elejidos del pueblo.

Al efectuarlo algunas relaciones de esos trabajos dió a cerca de ellos las esplicaciones el caso; a su vez entusiasmada la asamblea saludó con vivas entusiastas a los candidatos y a los tribunos del pueblo de Valparaiso.

En seguida el Sr. Claro hizo uso de la palabra, y se contrajo a manifestar la significacion politica de las dos candidaturas que se combatian en la arena electoral.

A este propósito se ocupó de algunas cuestiones políticas, judiciales y económicas cuya solucion se encontraba pendiente del triunfo de alguna de esas candidaturas.

Al hacerse cargo de algunos de los vicios de nuestro sistema político, trajo a la memoria la sangre derramada en las cárceles de Copiapó como una consecuencia precisa de la insuficiencia de las leyes que reglamentan la responsabilidad de los funcionarios públicos: al saber ese crimen de una cobardia tan infame, un estremecimiento de horror se apoderó de la asamblea.

Varias veces el pueblo cubrió de aplausos la palabra del orador: terminando la asamblea responde con dos vivas inmensos a los candidatos populares.

El S. Claro quedó con la palabra para la sesion siguiente que tendrá lugar el miercoles próximo a las siete de la noche.

En seguida inmediatamente se dirijirán al pueblo, esplicándole la marcha de la oposicion y sus principios, los SS. Don Anibal Pinto, D. Ramon Novoa, D. Virjinio Sanhueza, D. Juan Nepomuceno Badilla y algunos otros ciudadanos independientes.

Capítulo de carta

DIRIJIDA A UN SUJETO RESPETABLE DE ESTA CIUDAD SOBRE LO OCURRIDO EN COPIAPÓ.

Chañarcillo, marzo 4 de 1858.

S. D. N. N.

Concepcion.

Mi caro amigo: escribí mi carta con fecha 8 del pasado y puesto ya en el correo, e tenido que volver á escribir por ciertas circunstancias ocurridas en Copiapó por las que creo que no llegue á allá. Avisaré a Ud. del hecho mas escandaloso que pueden rejistrar los anales de un pueblo civilizado.

Aunque á mi, retirado en estos lugares ..., no me afecta la politica; sin embargo como todo el mundo se ajita y ... todo cuando acabamos de presenciar a Copiapó el hecho mas inaudito y escandaloso, el hecho de que no hay memoria en nuestros anales, no podemos dejar de participar de ese calor que a todos anima al presente.

Se ha acusado a la administracion de estúpida é inmoral; pero ahora por lo que emos visto en estos dias podemos acusarla de bárbara y cruel, y aunque no creo que sus mandatarios todos sigan las huellas de nuestro Intendente Mira; sin embargo es ha denunciado al primer

m... br... clase de com... ci... de la provin... de... respetable zás... horas qui... cion... de la na... resp... con e..., le rifice... hechos vo... vinci... n esta pro...

El ... "Mine... periódico el ... tera de la sociedad ... la vida ... metido en esto es ... diciendo ... sociedad ... un p... es poco ... ha ... se ha metido ... mujer... sabanas y ... verdadero ... de las ... luz y esto ... actitud de la ... se indigno intendente ... a un círculo el m... los mas respe... cia se componia ... hombres cómplices de ... pero, mi amigo, lo dicho ... espantoso que acaba ... por el Intendente Mira ... del ..... ha azotado ... respetables dos de ... ciales y el otro ya en ... su vida. Ha azotado ... minia y la era, á oscuras ... las dos de la mañana. ... a las victimas dos cien... una. Ah crueldad! y esto ... civilizado no nos mand... fieras: por vemos la ... Mira, veamos que motivo ... cometer este atentado, ... teado las leyes, nuestro ... mental ... una palabra ...

Como lo dicho, el Inte... periódicho blasfemado, ... muerte ... sociedad, la ... discordia entre familias ... los individuos de familias ... Los periódicos de oposicion ... cho tambien sus descargos ... terado a los insultos ... Mira bajo la firma de ... teniente ... insultando a ... salió un comunicado en el ... "Copiapó" no mui decente, ... motivo ... poner presos a ... duos siguientes: S. S. D. ... zada, ... mui antiguo y ... Nicolas Mejias, ... dactor ... y bastante ... Vial, hermano de ... el de la Suprema, primo de ... Maltenda, jóven ... con ... clientela, y D. D... imprenta ... cien... a luz el periódico ... de los vejámenes, y ... pellas, ... las barbaridades ... cometió ... Intendente en persona, ... convertido ... en ... acto de la ... El Intendente en persona ... preso ... dando órden ... que diesen de hachazos ... se corre que ha dado ... individuo oficial, por que no ... órdenes. La Señora y ... maltratado ... se precipitan al lugar ... perdos sayones y ... 14 a 15 ... atardiz... doce ... y a la Señora ... algo, le desped... dejan en carnes. ... viernes 26 de febrero ... de la tarde.

Parece ... amigo que el intendente ... debió haber ... comentarios, la ... de ... hechos. Puesta ... tarde e in... que saldrian ... autor del comunicado ... su qui... cio al ... hasta la una ... cada uno ... En efecto ... sacrificio, ... esteras y cordeles ... dió su ... S. S. ... Sanderson, ... fuerte

que ocurrian sus compañeros. Se principió por amarrar a Mujica, el mayor de los tres, que quedaron para el sacrificio, y se calculó de modo que los compañeros que esperaban oyesen los chasquidos del látigo, barbarie cruel de salvajes, aumentar al dolor físico el moral, porque los que oian deberian presumir que a ellos les esperaba la misma suerte. El Intendente para realizar este acto hizo mudar a la hora indicada la guardia de la cárcel y casi se pone en un conflicto porque el oficial se habia resistido. Consumado el sacrificio, con la primera víctima, se ... a la calle a la una y ... dia, no se llamó médico siquiera, ... omision para agregar a la cruel... el goce, el recreo del martirio, qu... Intendente acababa de ejecutar. ... bárbaro creo que se reia cuando ... los gritos y exclamaciones del pa... segundo que fué el ... tanto ... no con ... la ... se ensoberbeció ma... que ... por que no ... fuerte y probablemente, por que ... correr la sangre. Hechos, querido ... go, son ... que no los he creid... hubiese ... con los sacrific... zaña de un intendente de Cop... zotado el último y despedido ... do salir de la puerta de la cárcel ... mujares, despues de los much... que sufrió en las cuatro vece... frió cincuenta palos cada vez ... ron a fuera las guardias y ... se pudo llegar el jóven Vial a ... allí tuvo otro fuerte desfallecim... que le duró mas de media hora ... grave peligro de la vida. Asi pas... estos tres ... la noche del 26 ... brero. Amaneció el 27 y el Inte... dicen, lo mas ... haber hollado todas las leyes y ... bor aun si ... sido el asesino ... hombres, dignos de mejor suerte. ... de la cárcel las victimas, ... botarlas, ... les exijió el mayor ... como la injuria no recaia ... publicó en la atrocidad ... por el Intendente, valiéndose de ... pública para cometer el ma... atentado. ... ocurrido, el dia 27 de madru... principiaron a formar grupos ... personas mas respetables, tal... Gallos, Caballos, Mattas y ot... y cada minuto subia de p... Amotinado pues ... pedia en alta voz al Intendent... desterrarlo en la plaza ... de órden, aunque todos ... se trataba solamente de ... no consideraban Intende... hecho ... mandó ... a Mira para que depu... con ... una hora de ... el cual se obligaban a ... la tranquilidad; pero que ... del perentorio término ... de la persona ... nombró don Francisco Ugarte Ze... perfectamente ... Mediante las protestas d... el decreto de ... dejaba el ma... las mismas victim... proclamar el órd... una justi... se aquietó. ... Esta es una ... época en ... Intendente provocan... pueblo apaciguándo... de órden que ... quien sabe si ... como merece.

... de la mina tuv... a la ... sábado 27, y en la ... necesario cont... los asuntos ... ciudad a las 10 de la mañana ... algun temor de que ... lucion pues me hab... alarmado ... ánimos estaban ... felizmente habia ... la alarma ... domingo 28 despues de mi llegada, ... primer cuidado fue ... hablar con los mism... azotados ... conozco, y todos ... relacionado la historia

...lito que acabo de contar a V. Lo que sigue lo he visto es lo mismo, pero es preciso que tenga paciencia pues no hai tiempo ni de coordinar las ideas. Las pongo en el papel tal como se me presentaron los sucesos que voi a referirle.

Es en estremo alarmante ver a un pueblo entero pidiendo venganza contra quien ha ultrajado a la sociedad. Parece que se ha llegado al último estremo en que la sociedad toda se arma para defender la persona. Ninguno se creia seguro ni en su persona, ni en su hacienda; todos armados y dispuestos mas bien a dejarse asesinar que ir a la cárcel, porque allí se les esperaba la ignominia, la infamia: hasta las mujeres a quienes tambien ha insultado el Intendente, clamaban venganza. En una palabra, la sociedad conmovida por este hecho atroz, no descanzaba sino con ver sufrir al perpetrador del crímen la pena del talion y vociferaba por él, por tenerlo en la plaza para castigar su osadía, el atrevimiento de haber insultado la sociedad entera con el abuso de autoridad cometida por el Intendente: pero esta alarma subió de punto a las ocho y media de la noche, hora en que se presenta el Intendente, dispuesto, segun se decia, a asumir el mando, se presenta digo, al cuartel de Jendarmes acompañado del jefe de la policía. Aquí [illegible] a todos la bilis a la corona, todos armados, cual de pistola, cual de puñales, no esperaban sino el grito de [illegible] para dar el asalto. Entónces creí que la revolucion era consumada; pero se calmó con ciertas protestas de Miboraga. La noche sin embargo no se pasó sin zozobras.

El Lunes primero del presente se presentó nuevamente a la calle el Intendente, y he aquí nuevas alarmas. Mira, pues, ha desafiado a la sociedad y se ha presentado sin otro objeto que alarmarla para tener como justificar la barbaridad: pero la cordura del pueblo se aumenta, así como crece la osadía de la autoridad. Se calma nuevamente la alarma con las protestas del Intendente sustituto Zenteno. Este promete que no peligrarán la vida ni bienes de ninguno y cesan los tumultos. Cuando el pueblo pide venganza por un hecho tan atroz con que lo injurian, es terrible es como un rio que se desborda sin que se pueda contener. Así ha estado la sociedad en Copiapó; pero felizmente no ha sucedido hasta ayer a las tres novedad ninguna, solo lo que a Ud. he referido.

Ayer a las tres de la tarde salí de Copiapó para este mineral y ya el Intendente habia asumido el mando. La jente nuevamente se alarmaba; se armaban con pistolas y puñales para dejarse matar o matar ántes que permaneciese en el mando. Hasta ahora, que son las cinco de la tarde nada sé de lo que haya ocurrido en Copiapó; pero para mi era inevitable una revuelta o que ciento o mas de los principales ciudadanos deben estar presos.

Así llevan las cosas los mandatarios de por acá, así se procede para elevar a la presidencia a un hombre aborrecido: así se trata a todo un pueblo que ha vertido su sangre para sostener la candidatura Montt. El hecho referido debe publicarse en alta voz y denunciarlo a la nacion toda, porque si ahora se azota a los hombres que tienen valor para denunciar los abusos, en la víspera de la eleccion se degollará por el mismo objeto. Puede ser que este atentado atroz despierte a los incautos y los mueva a trabajar contra una candidatura detestable. Con este hecho no podemos quedar indiferentes: es preciso tomar parte en la eleccion a fin de que no se entronice el sistema del látigo, de la arbitrariedad. Con haber vuelto el Intendente a asumir el mando es un reto que hace a la sociedad, un desafío, y no dudo que puesto en la carrera del crímen, cometa otros actos crueles y bajos. En fin, amigo, la historia de la época, que es de inmoralidades y corrupcion, tendrá que agregar esta atrocidad cometida en tres ciudadanos, honrados y respetables. Pero cualquiera se le ocurre preguntar, ¿el pueblo no castiga o no ha castigado hasta ahora esta arbitrariedad, queda impune o se violará la lei? No sé responder a esta pregunta. Desde que en las provincias se colocan intendentes con el único objeto de ganar elecciones por cualquiera medio, no será estraño se burlen de todo el mundo, y ya que han principiado a azotar por el partido, concluyan por degüello por el sur. Así marchamos, mi querido amigo; pero es preciso concluir para no canzarlo, aunque el asunto da materia para mucho.

CIRCULAR DEL PARTIDO DE OPOSICION.

El partido de oposicion no oculta sus pasos. Convencido de la legalidad de sus procedimientos, no teme la publicidad. Miéntras el gobierno maneja su lójia administrativa, i lleva los negocios del Estado i sobre todo los asuntos relativos a elecciones a lo subterráneo de una política misteriosa, la oposicion busca la prensa i las plazas públicas para hacerse oir de todos, para manifestar sus principios i alzar los fundamentos de la guerra legal que ha declarado a la administracion.

Una prueba de esta conducta leal i franca es la circular impresa que se ha remitido a los departamentos, firmada por algunos de los mas honorables miembros del partido opositor.

Cuando se ha escrito en la *Actualidad* acerca de los abusos notorios del gobierno, ya en la administracion de justicia, ya en el manejo de la hacienda pública, ya en el nombramiento de los diversos funcionarios de la nacion etc., todo esto sirve de antecedente i justificacion a la circular de que hablamos.

Estamos ciertos de que todos los buenos patriotas i todos los que con un juicio imparcial vienen observando desde algun tiempo los procedimientos del gobierno, adherirán con todo su corazon a la noble invitacion que les hace para que concurran a formar un congreso intelijente i digno, que es la mayor i mas urjente necesidad que en este momento se presenta i de cuya satisfaccion pende en gran parte el remedio de los males que se palpan, de la inmoralidad administrativa que todos lamentamos i del desprecio de las leyes de nuestra constitucion que es el rasgo mas caracteristico del gobierno presente.

Rehabilitar la moral en los negocios públicos, volver el imperio a las leyes por medio de una lejislatura independiente i sabia que se haga respetar del gobierno, i ponga a raya sus desmanes: tal es el objeto que la oposicion pretende conseguir i tal es el espíritu que ha dictado la circular que pasamos a insertar.

Santiago, febrero 25 de 1858.

Mui señor nuestro:

El sentimiento del bien público ha uniformado las opiniones de todos los buenos ciudadanos de esta capital. No se trata ya tanto de cuales o cuales principios políticos son los que dirijan al gobierno de la república. Un interes mas importante i jeneral, mas reconocido: un interes comun a todas las opiniones políticas, ha reunido bajo una sola bandera: este interes es el de que las leyes i la constitucion recobren su imperio, los derechos de los ciudadanos, el respeto que se les debe, i la administracion de la cosa pública su moralidad i su pureza.

Persuadidos de que se logrará este propósito con la eleccion para la próxima lejislatura de personas independientes, por su posicion i su carácter, de patriotismo i luces, se ha constituido una junta compuesta de las personas que tienen el honor de firmar esta comunicacion. Cumplimos nuestro primer deber dirijiéndonos a los ciudadanos de quienes tenemos noticia que unirán sus esfuerzos a los nuestros para que todos los departamentos sean representados dignamente en el Congreso Nacional: i hallándose Ud. recomendado a nosotros para este efecto, nos complacemos desde luego en contar con su utilísima cooperacion.

Mui lejos estamos de fijarnos en [illegible] personas para que recaiga sobre ellas la eleccion; por el contrario, creemos que a las calidades indicadas agregarán la de un conocimiento perfecto de las localidades y la de un interes particular por su progreso. De este modo, propenderán con nosotros a dar a las provincias del gobierno [illegible] cuanto sea necesario para que halle un obstáculo su propio bienestar, los nuevos intereses que en ellas se desarrollarán en lo sucesivo de barrera a los abusos del poder ejecutivo.

A pesar de las protestas que se hacen en documentos oficiales por parte del gobierno de no intervenir en las próximas elecciones, los intendentes y gobernadores haran esfuerzos inauditos para hacer triunfar a toda costa las candidaturas oficiales que ya se les han comunicado. Ud. debe obrar en este concepto, pero lejos de desalentarlo, debe servirle para empeñarlo con mas teson, pues si el gobierno logra sojuzgar la opinion pública, empleando la autoridad que debe dirijir cuestiones que son puramente de pueblo, se prepara él mismo un mal mayor del que teme con la libre emision del sufrajio.

Tendremos cuidado de remitir a Ud. oportunamente algunos ejemplares de los diarios y periódicos que difundan nuestras ideas. Miéntras tanto, como esperamos el honor de obtener una pronta respuesta de Ud., nos tomamos la libertad de pedirle que remita su correspondencia a los señores don Juan de Dios Correa de Saa, o don Bruno Larrain, en Santiago.

Acepte Ud. las consideraciones de aprecio con que se suscriben de Ud. atentos S. S.—Juan de Dios Correa de Saa.—B. Larrain.—José Ariel Ortuzar.—R. Errázuriz.—Francisco I. Ossa.—Bernado del Solar.—Manuel Eyzaguirre.

(*La Actualidad.*)

DESPOTISMO RASTRERO.

Hai dos maneras de despotizar a los pueblos, una abierta, franca, escandalosa, consiste en atropellar las leyes o en gobernar sin ellas; la otra solapada, embustera y artificiosa, consiste en quebrantar las leyes, guardando sus formas, en lejislar no de un golpe, sino observando multiplicados trámites y todas aquellas formalidades que son de estilo en los pueblos que se rijen por el sistema representativo.

El primer modo de despotizar es propio de los gobiernos fuertes; el segundo lo emplean los gobiernos débiles. El primero hace los grandes tiranos; el segundo hace los tiranuelos y los mandones de baja lei. El uno como observa mui bien un publicista, atrae a los pueblos graves males, pero no el vilipendio: el otro los consume poco a poco hasta sepultarlos en la degradacion y en la nada.

El Asia y la Europa suministran bastantes ejemplos del primer modo de despotizar. La América los suministra del segundo. La República Chilena ofrece tambien su ejemplo.

Tenemos constitucion política, es cierto, y esta constitucion reconoce y consagra la soberanía popular como base de todos los poderes del Estado, cuyos representantes deben en consecuencia ser elejidos por el pueblo.

El gobierno que no se siente bastante fuerte para prescindir del sufrajio del pueblo, lo acepta, pero desfigurándolo, [illegible] corrompiéndolo: para lo cual emplea el oro donde no pueden las amenazas y las violencias, y emplea las amenazas y las violencias donde no alcanza el oro.

Ni le faltan otros medios que bajo la forma de instituciones [illegible] constitucionales, son otras tantas fuerzas [illegible] de la constitucion y otros tantos elementos que forcejean contra la libertad del sufrajio. Recuérdese, las policías a quien se hace calificar por duplicado y votar por triplicado, si le parece necesario. Recordamos tambien todos los funcionarios que directa e indirectamente dependen del gobierno, los cuales parecen haber contraido la imprescindible obligacion de votar [illegible] y por el gobierno, pena del empleo. ¿I por qué no tenemos de citar tambien la guardia nacional, mantenida aún en un estado anómalo y hasta absurdo, por que así depende mas del gobierno y es en la esperiencia una institucion mas con que engañar, y en el fondo un recurso mas que esplotar?

Por nuestra constitucion el poder no es patrimonio de ningun hombre, ni de familia.

El gobierno, que no se siente bastante fuerte para alzarse con el poder y retenerlo contra lo prescrito en la constitucion, elije su sucesor, que ha de ser naturalmente el que mas seguridad le ofrece de continuar y guardar la sagrada tradicion política del predecesor, el cual, por via de gratitud, es necesario conceder el privilejio del privado en que se gobierna sin ser gobierno, miéntras le llega la oportunidad de tomar otra vez el carro del poder.

Esto es lo que llamamos sistema de candidaturas oficiales, y ya se sabe que el gobierno las tiene para todos los poderes que se constituyen por eleccion, para las cámaras, para las municipalidades, para la presidencia de la República.

La Constitucion prescribe que las leyes se confeccionan por un congreso compuesto de dos cámaras verdaderamente independientes.

El gobierno que no se siente bastante fuerte para dar leyes por sí mismo, hace elejir cámaras compuestas en su mayor parte de empleados, agentistas negociadores relacionados con el fisco y amigos personales. Constituido así el Congreso, el gobierno dicta y los lejisladores aprueban; el gobierno pide sitios, y le son concedidos; pide autorizaciones todos los dias, y tambien se le conceden. Algunas veces lejisla con decretos sin autorizacion prévia, y los lejisladores no reclaman por esta defraudacion de sus derechos.

Tanto se ha visto en los congresos que han funcionado durante la administracion presente. ¿Qué ha pedido el gobierno que no le haya concedido la mayoría complaciente?

¿Estados de sitios y estraordinarias? Ahí están el 51 y 52.

¿Autorizaciones? para cuanto ha querido, aun para no hacer nada, como por ejemplo, para dictar una ordenanza de correos que despues de tres años no ha aparecido todavia.

Ultimamente quiso el gobierno una autorizacion para levantar un empréstito de cinco millones, y la mayoría del Congreso respondió con una autorizacion para siete millones.

No le cayó bien al gobierno el acto espontáneo de sus lejisladores en favor de la amnistía, y les hizo desdecirse y autorizarle luego, so capa de amnistía, para perdonar a quien quisiese y ejercer, cual una atribucion personal, el poder de la misericordia y de la venganza.

La constitucion ha querido asegurar la pureza en el manejo de los caudales públicos, y para ello ha determinado los trámites del presupuesto y de la cuenta de inversion.

El gobierno, que no se siente bastante fuerte para gastar las rentas de la nacion sin consultarlo a nadie, forma su presupuesto de gastos para hacerlo aprobar por su mayoría de lejisladores, y presenta su cuenta de inversion con tanta claridad y tambien comprobada, que el congreso se contenta con creerla sin averiguarla.

Pasando a otro órden de cosas, encontramos la misma arbitrariedad bajo la capa de la lei. Hai un código penal, obra de los antiguos tiempos, que se ha perpetuado hasta nosotros, apesar de las protestas de las ideas y costumbres modernas. El gobierno ha comprendido perfectamente que dejando subsistir ese código en que la barbárie descuella a cada paso y cuyos rigores es necesario templar en la práctica, se abre un campo inmenso al ejercicio de la atribucion de indultar y conmutar penas que corresponde al Ejecutivo. El gobierno tiene pues, un gran poder con el solo hecho de conservar el código vetusto de los delitos y penas.

Hai un código de procedimientos para los juicios civiles y criminales, que da al poder judicial la facultad, o mas bien dicho: la ocasion de dilatar inmensamente la sustanciacion de las causas, de proteger la mala fé y de hacer sufrir y desesperar con la mera dilacion al litigante o al acusado que caen bajo su jurisdiccion.

El gobierno tampoco se ha empeñado en reformar o hacer reformar este código, porque el hace mas poderosos o mas arbitrarios a los tribunales de justicia y por lo mismo al Ejecutivo, que los constituye y tiene su personal bajo la mano.

Hai un código militar, tirante, inflexible, bárbaro. El gobierno lo ha conservado, fingiendo la voluntad de modificarlo, porque con él es árbitro del ejército.

Para colmo de despropósitos ha dejado la guardia nacional sin ordenanza propia, sujetando su organizacion y réjimen a la ordenanza del ejército, pero de un modo vago e indeterminado, que permita a las veces aplicar o suspender el imperio de esa lei. Así es como le vemos desplegar un rigor inusitado por la mas lijera falta, arguyendo con que tal es la sancion de la lei; miéntras en otras ocasiones disimula faltas graves, diciendo que no se puede aplicar estrictamente una pena que en la lejislacion representa un verdadero anacronismo.

Así es como un intendente que quiere perder a algunos oficiales de la guardia nacional, busca en la ordenanza militar algun artículo que le dé pretesto para castigar rigorosamente en aquellos una lijera e involuntaria omision.

No será mucho que los amigos de la administracion, haciéndose inocentes, nos pregunten cómo hacemos responsable al gobierno de las subsistencias de las malas leyes de los códigos antiguos; como nos atrevemos a decir: "el gobierno no ha querido reformar tal o cual cuerpo de leyes," cuando no es el debe ser lejislador.

Así es la verdad en la teoría de nuestro derecho público. Pero acabamos de decir y demostrar que otra cosa es en la práctica. Bien podemos aplicar al gobierno en todas las esferas de la vida pública lo que los libros sagrados dicen de la Providencia: *ni la hoja del árbol se mueve sin su voluntad y conocimiento.*

Con tales leyes y con tal gobierno, ¿en dónde están las verdaderas garantías del ciudadano? En que consiste la seguridad de los derechos individuales que la constitucion ha querido protejer ante todo?

Esto es, pues, lo que llamamos tiranizar solapada e hipócritamente: esto es lo que llamamos un despotismo rastrero.

(*La Actualidad.*)

TRABAJOS DEL PARTIDO DE LA HOJA.

Hace tiempo a que nosotros habiamos anunciado que el círculo gobiernista, constituido en partido con el pomposo título de *nacional*, habia emprendido sus trabajos electorales contando como principales ajentes suyos a los intendentes y gobernadores. De aquí dedujimos que el denominado *partido nacional* no era mas que un fantasma, tras del cual está el mismo presidente Montt dirijiendo todos los trabajos y manejos electorales por conducto de los ajentes inmediatos del ejecutivo.

Dijimos todo esto en vista de ciertos hechos que eran del dominio público; pero entónces no pudimos presentar documentos que probasen nuestros asertos. Hoi presenciamos a continuacion una carta que el intendente de Aconcagua ha dirijido a varios vecinos de San Felipe para asegurar la eleccion de los candidatos con que el círculo del presidente ha pretendido combatir a los candidatos populares de aquel pueblo. Por ella se verá que aquel intendente se ha constituido en humilde ajente de los gobernantes de Santiago para ganar las elecciones.

Publicamos esta carta no solo para que la nacion entera se penetre de los trabajos electorales del gobierno sino para que el candoroso señor Urmeneta conozca al fin el cumplimiento que dan los intendentes a las instrucciones de su famosa circular. El intendente que en el informe que pasó al ministro para justificarse de las acusaciones que se le hacia protestaba ayer no mas de no tomar parte alguna en las elecciones, es el que firma la carta que publicamos hoi. El ministro que encargaba a los intendentes y gobernadores que no se injirieran en los trabajos electorales, permitirá, sin embargo que el intendente de Aconcagua se haga ajente de elecciones y tome una parte activa en las intrigas y capítulos de aquella provincia. Veremos lo que hace ahora el señor Urmeneta, y nos convenceremos o de que desea de buena fé cumplir su programa, o que se presta a hacer el desgraciado papel de biombo a cuya sombra se coarta la libertad electoral, y con cuyo nombre se juega para hacer triunfar una candidatura ominosa.

La carta que publicamos nos ha sido remitida autógrafa por un caballero respetable de San Felipe, a quien se la escribió el intendente, y la dejamos depositada en la imprenta para que pueda verla el que quiera.

Héla aquí:

Mui señor mio y apreciado amigo:

La Sociedad Nacional instalada en la capital de la República con el objeto de uniformar la opinion del pais en los próximos trabajos electorales me ha encargado indicar a Ud. lo oportuno que seria elejir por el departamento de San Felipe como diputado propietario a don Santos Perez y como suplente a don Liborio Freire.

El bien del pais reclama imperiosamente que las Cámaras Lejislativas se compongan de hombres de patriotismo y sanas ideas a fin de encaminarlo gradualmente a su prosperidad, a ese progreso que ha llegado a ser en el dia proverbial, y por lo cual no deja de mirársenos en el esterior con ojos envidiosos. No solamente pido a Ud. que no contraríe la voluntad de los amigos de la capital, que han tomado sobre sí tan difícil y penosa tarea, sino que les ayude y favorezca en sus propósitos con la eficacia que le fuere posible. Movido en esta peticion por el bien del pais, me asiste la confianza de que Ud. no la desatenderá.

Con este motivo me suscribo de U. su atento y S. S. Q. B. S. M.

Francisco Bascuñan Guerrero.

Pide órdenes para la Ligua.

(*La Actualidad.*)

EL PUNTO DE VISTA DE LA CUESTION.

La cuestion política está perfectamente dilucidada, no solo con razones sino tambien con hechos que han llevado el convencimiento al corazon de los pueblos: hechos característicos de aquellos que bastaría uno solo para revelarnos al hombre que tan lójicamente ha sabido conquistarse palmo a palmo el ódio y las antipatías de la nacion. Nosotros no debemos discutir, SS. EE.; toda discusion es inútil ante la historia contemporánea de don Manuel Montt: nuestros conatos, todos nuestros esfuerzos deben dirijirse a levantar el espíritu público abatido por seis años de degradacion, a reunir los ánimos y a confundir en una sola bandera los diversos partidos en cuya division ese hombre funesto ha hecho consistir siempre el triunfo de sus aspiraciones. Ese es *el punto de vista de la cuestion*. ¿Quién es el director de esa política ominosa que nos ha traido por tantos años envueltos en sangre y anarquía? Don Manuel Montt. ¿Quién ha podido escalar todos los puestos públicos sin haber tenido jamas el sufrajio popular, sirviéndose siempre de la chicanería y de la prestidijitacion, del fraude y del embrollo de nuestras leyes? Don Manuel Montt. Y si todos conocemos a don Manuel Montt, ¿habrá quien espere de la legalidad de las elecciones, de la prescindencia y patriotismo del gobierno?

Ese es *el punto de vista de la cuestion*. No hai duda que si se respetase la lei, los partidos unidos triunfarian en la urna electoral; pero la urna electoral será violada, como lo fué siempre entre los hombres que hoi componen el poder, y la aparente libertad del sufrajio continuará por esta vez mas siendo el objeto de la burla y escarnio de nuestros opresores. Desde que don Manuel Montt se instaló en la vida pública, desde que subió al rectorado del Instituto sobre las espaldas del benemérito Blas Patria, todos los actos de su vida han sido marcados por la violencia: para ninguno de ellos ha contado con el sufrajio popular. Y esto no ha sido simplemente una desgracia, una casualidad. El hombre ha desdeñado siempre la opinion pública, ha hecho alarde de despreciarla, se ha pavoneado en las cámaras mismas con el necio orgullo de no necesitarla para nada. No ha muchos [illegible]

respondencia con el incauto Sr. Urmeneta protestaba contra la presunta candidatura de su amigo Varas. *Jamas consentiria*, decia bajo su firma, *que mi ilustre amigo subiera a este potro de tormento*; y dos meses despues organizaba la *hoja suelta* que debia subir al potro a su ilustre amigo por los mismos medios que ambos pusieron siempre en ejercicio en circunstancias análogas. ¿Y podremos esperar de esta jente legalidad en las elecciones? Este es *el punto de vista de la cuestion*.

La libertad de los pueblos cuesta [..]a. Para alcanzar la libertad, para elevar nuestro pais al rango de un pueblo libre e ilustrado, es preciso hacer grandes sacrificios y no contentarse con haber hecho simplemente *la dilijencia* de triunfar en la urna electoral de nuestros tiempos. Esa urna electoral ha venido a ser, mediante don Manuel Montt, una verdadera trampa con que ya no pueden cojerse sino los necios o los niños que no conocen las iniquidades de que ha sido victima, durante el dominio de esos hombres, la libertad del sufragio. Los que quieran patria, los que quieran rehabilitar el nombre chileno a su antiguo lustre, los que aspiran a tener paz fundada en instituciones de verdad y justicia, deben esperar a don Manuel Montt al otro lado de la urna electoral, porque la pasará sin el menor estorbo, como ha pasado tantas otras barreras mucho mas inespugnables. La urna electoral, para este Napoleon de las arbitrariedades, no será la obra de grandes esfuerzos. Un papirote le basta para eso. Este es *el punto de vista de la cuestion*.

Las cosas continuarán como hasta aqui si esperamos en la urna electoral, verdadera *titirilla* de nuestros rotos. Si pasasen estas elecciones sin que la nacion haya puesto atajo a la pandilla gobernante, ya podemos decir que la constitucion chilena no es mas que un biombo tras del cual pueden asilarse impunemente las mas viles aspiraciones, que el derecho público de Chile es el fraude y la superchería, y que toda nuestra organizacion social estriba solo y simplemente en la mentira. Los hijos preguntarán a sus padres como se elijen los altos funcionarios de la nacion, como se hacen las leyes y los padres cubriéndose el rostro de vergüenza, responderán: "Hijos mios, todo lo que veis es mentira, los altos funcionarios *se* elijen por órden superior y no es esto lo peor, sino que se elijen entre la jente mas abyecta, entre los compadres y paniaguados del poder. Las cámaras no son cámaras, ni los representantes de la nacion representan otra cosa que los intereses, los ódios y las pasiones de los hombres de la *hoja suelta* que nos gobiernan. Hubo un tiempo, hijos mios, en que las elecciones se hacian en Chile como en todas partes, el gobierno solia perderlas, teniamos vergüenza y nos respetábamos como hombres honrados: los pueblos eran pueblos y no rebaños, los gobernadores eran gobernadores y no zatrapas; no habia contrabando y si los habia, el gobierno no los apadrinaba ni los protejia. Este nuevo órden en las cosas, o estas nuevas cosas en el órden solo datan desde la aparicion en la escena del Exmo. señor don Manuel Montt."

Este es *el punto de vista de la cuestion*. El mal ejemplo acabará de desmoralizar a nuestros hijos, si nos atenemos a la urna electoral, y se dirá en todas partes: "Hai un pueblo en la América del Sur, donde gobiernan con nombres y donde los nombres significan todo lo contrario de lo que espresan. Esa nueva lengua debe su invencion a un señor Montt, y por una convencion tácita de aquellos pueblos se ha cambiado la significacion de las palabras de un modo singular que entienden perfectamente. El patriotismo por ejemplo, se llama *demagojia* o viceversa, el servilismo *consagracion* o *sacrificio jeneroso*, el despotismo *órden*. Las trampas gubernativas *elecciones*, las alcaldadas y violencias *autoridad*, la vil adulacion *zelo*. Los contratandos calumnias, las cárceles presidios y fusilamientos *justicia*, la impostura y falsa delacion *proceso*, la venalidad *adhesion*. El favoritismo *apoyo*, (y no es mal apoyo), el descaro *valor cívico*, la tramoya y la mentira *abnegacion e injenuidad*, la impudencia *modestia*. Los asentistas y logreros *columnas del estado*, los tontos *buenos ciudadanos*, los pícaros *entusiastas*. La dictadura *gobierno fuerte*, los robos y dilapidaciones *intereses materiales*." I tales serán las consecuencias de la urna electoral, si en ella hemos de cifrar nuestras esperanzas. La urna electoral no detendrá al que por esta vez, no se ha atenido a sus ajentes y ha corrido a Valparaiso y Quillota a fortificar a sus adeptos en la fé de sus futuros triunfos.

Este es *el punto de vista de la cuestion*. Se detendrá don Manuel Montt en la urna electoral? Debil tela de araña ¿podria resistir a ese moscardon acostumbrado a romper toda clase de obstáculos, aun los mas insuperables? No lo creemos.

Ocupémonos pues, SS. EE., en preparar la opinion con ojo mas certero y tendamos nuestra vista un poco mas allá del horizonte que se nos presenta. El enemigo [..] preparada muchas obras [..] urna electoral, en que algu[..] sus esperanzas. Agobia[..] debilidades y de ódios, no estará mas tranquilo, hasta no dejar en su lugar un *alter ego*, que por un voto de confianza, de esos que le han sido prodigados por las cámaras de la *hoja suelta*, canonice todas sus travesuras y talvez haga inscribir su nombre entre los padres de la patria.

Este es *el punto de vista de la cuestion*: lo demas se deja entender, si no queremos hacer oposiciones cómicas que hagan reir a nuestros enemigos y dejar el pais a perpetuidad a disposicion de las sanguijuelas que hoi lo gobiernan; si no queremos sacrificar inutilmente a nuestros amigos, si no queremos hacer un objeto de escarnio de la vida pública de los chilenos y de su patriotismo y tolerancia. El guante está tirado. ¿No habrá quién se atreva a recojerlo?

Este es *el único punto de vista de la cuestion*. (*La Actualidad*.)

HECHOS Y NO PALABRAS.

A un gobierno no debe juzgársele por sus promesas, por sus protestas de amor patrio, de sincero deseo de promover en todos sentidos el adelanto, la ilustracion, la felicidad, la vida de la nacion que rije. A un gobierno se le debe juzgar por lo que ha echo i por lo que ha dejado de hacer.

Bien lo comprenden los pueblos. Desgraciado de aquel que se fia en las palabras! Ese se lanza en un camino cuyo término es un precipicio de miseria i ruina.

Por esto, cuando la prensa gobiernista se desata en elojios en favor de la administracion actual, cuando la pone como se dice en los *cuernos de la luna*, nos preguntamos:

¿Cuáles son los frutos que esa administracion ha procurado al pais?

¿Qué ha hecho por sus libertades?

Qué por su progreso en todas las esferas de su vida i de su actividad?

¿Qué por su dignidad?

¿Qué por las virtudes que debe poseer todo pueblo para ser grande i próspero?

¿Qué para asegurar, para hacer mas respetables i consistentes los derechos i garantias de los ciudadanos?

¿Qué para dar cada dia mas facilidad i rapidez a la marcha de la máquina administrativa?

¿Qué para que el bienestar material, moral i politico, se hiciese sentir con igual fuerza en toda la faz de la nacion?

¿Qué para simentar esa paz i ese órden, que nacen de la mútua confianza entre gobernantes i los gobernados?

¿Qué ha hecho, en fin, por todo lo que forma un gobierno respetable i respetado, un verdadero gobierno?

La respuesta no es dudosa: Nada.

Vamos a probarlo.

Nada ha hecho en favor de las libertades de la nacion que manda, i si mucho en su contra, un gobierno

Que convierte al cuerpo lejislativo en instrumento dócil de miras bastardas, de mesquinos ódios i personales ambiciones:

Que aprisiona sin causa a los ciudadanos;

Que cierra imprentas arbitrariamente:

Que trabaja por hacer ilusoria la facultad que tiene la nacion de elejir sus representantes.

Nada ha hecho por su progreso en todas las esféras de su vida i de su actividad, un gobierno

Que no tiene ninguna idea, principio ni tendencia noble, grande y fecundo;

Que hace servir las empresas destinadas a promoverlo, en medio de lucro para los ajiotistas, para los especuladores que a su sombra medran e improvisan fortunas colosales;

Que cierra todas las puertas a la juventud que se levanta, cuando no se humilla, cuando no le sacrifica su conciencia, honor i dignidad;

Que deprime, que hace la guerra a todos los que tratan de promover la ilustracion del pueblo sin someterse a su tutela;

Que grava a la industria con derechos que la arruinan.

Nada ha hecho por su dignidad un gobierno que deja asesinar impunemente a sus nacionales ed el estranjero;

Que vé con ojo indiferente a una nacion hermana espuesta a perder su independencia i que le pide ayuda.

Nada ha hecho por las virtudes que hacen grande y próspero un gobierno:

Que comercia con la conciencia del pueblo;

Que lo corrompe, que lo degrada que lo humilla;

Que trabaja por despertar todos sus malos instintos;

Que premia y santifica la delacion y la emplea como medio de gobierno.

Nada ha hecho para asegurar los derechos i garantias de los ciudadanos un gobierno

Que aparta a los jueces de sus deberes, que les hace pisotear la lei y la justicia;

Que deja impune todo ataque inferido a esos derechos y garantias.

Nada ha hecho tampoco, para facilitar la marcha administrativa del pais, para hacer jeneral el bienestar de la nacion, un gobierno

Que arrebata a las municipalidades todos sus medios de accion;

Que comprime la actividad de las provincias;

Que envia a rejirlas a hombres que desconocen sus necesidades y no se toman el trabajo de estudiarlas.

Nada ha hecho por la verdadera paz y el verdadero órden un gobierno

Que las mantiene por medio de la intimidacion;

Que quiere conservar palpitantes los ódios de partido;

Que vive de sitios y facultades estraordinarias.

Nada, en fin ha hecho por ser un gobierno respetable y respetado, un gobierno que cumple con su mision,

El que sigue solo las inspiraciones de un circulo;

El que no llama a los empleos públicos sino a los favoritos;

El que no premia la capacidad sino la opinion;

El que sacrifica a su conveniencia particular los mas caros y vitales intereses de la nacion.

Ahora pues donde están, pues, los actos de la administracion actual que prueben no son solo palabras y mas palabras y siempre palabras, falsas sus promesas, todo su interes por el progreso, la ilustracion y la felicidad de Chile?

¿Dónde están esos actos que prueben no son solo palabras su respeto a la constitucion y a las leyes, sus trabajos para asentar sobre sólidas bases

La paz y el órden,

La libertad y la justicia,

La verdad en las instituciones,

La dignidad en los procederes,

En una palabra, la verdadera república?

Respondan por nosotros, el pais entero!

Responda el descontento jeneral!

Responda el temor, el miedo que posee a los hombres del poder!

La Actualidad.

QUENES SOMOS.

Cuando estalló la conmocion politica que ha producido la actual prensa opositora, el Gobierno dijo con una especie de jactancia satisfaccion: "son los conservadores quienes me atacan."

Con este ridiculo denuncio, que envolvia una ironia contra sus mismos antecedentes, el gobierno intentaba sublevar el odio de amortiguados rencores. A trueque de propinar a sus contrarios una gota de veneno, no le importaba apurar las heces de la copa.

Pero como viese que de las filas donde creia agrupados a los conservadores, saliesen gritos de libertad, representados en la lei de amnistia y en la proposicion para destituir a los Ministros, gritos de reforma, trasmitidos por la mocion de la lei electoral, de condenacion de los abusos del presupuesto, gritos finalmente, de indignacion contra los escesos ilegales, llevados de un confin a otro de la República en álas de la prensa; y como el Gobierno viese que estos gritos retumbaban en el corazon del pueblo y eran repetidos por un millon de bocas, dijo: "no pueden ser los conservadores estos que asi gritan sino ser los liberales."

En las dos hipótesis se ha llevado chasco el Gobierno.

La bandera que se levanta para combatirlo no pertenece ni a los conservadores ni a los liberales. Es de ámbos *pro indiviso*.

Y ¿cómo los liberales y los conservadores pueden tener en comun una misma bandera?

Pregúntese al Presidente, a cuya administracion se debe este milagro.

Lo que no habia podido el tiempo, lo que los acontecimientos tendian a hacer cada vez mas imposible, lo que la historia desesperaba de poder referir algun dia, se ha realizado bajo la estrella de D. Manuel Montt.

Faltaba en el gobierno un hombre que a fuerza de desaciertos, a fuerza de injusticias, a fuerza de escándalos, infundiese una misma dósis de animadversion contra el poder en el ánimo de conservadores y liberales, para unir a estos partidos por el vínculo de un mismo sentimiento de repulsion. Ese hombre apareció en la persona del actual Presidente y la alianza quedó realizada.

Nuevo Mesias, D. Manuel Montt vino al mundo politico para redimir a dos grandes partidos del cautiverio de su antagonismo.

El siglo le debe este grande acontecimiento. Por este solo todo su nombre pasará a la posteridad.

La bandera en que se halla inscripto, es el estandarte de independencia de la República. Los ciudadanos se inclinan ante ella su corazon, y besan la atmósfera que la circunda con las aclamaciones de su entusiasmo y de su esperanza.

Con esta bandera se va predicando por todos los pueblos la cruzada de la libertad. Acuden a rodearla todos los que aman a esta última, todos los que han padecido por su amor.

Esa bandera no es solo de los que la llevan. Es de todos los que la siguen.

Al rededor de ella se agrupan:

Los que en el año 51 fueron vilipendiado su patriotismo,

Los que derramaron su sangre por defender a Montt,

Los que la derramaron para combatirlo,

Los que han sido víctimas de su falsía,

Los que lo fueron de su atrocidad,

Los que por su causa han sufrido en las cárceles o en el destierro,

Los que han devorado el agravio de siete años,

Los que le deben el infortunio y el hambre

Los que han sentido el peso de sus injusticias,

Los que han esperimentado la indignacion de sus torcidos manejos,

Los que aborrecen la hipocresia constitucional de este gobierno,

Los que se duelen de ver la administracion del pais merced de las intrigas del favoritismo,

Los que lamentan la degradacion de la autoridad y la decadencia de la lei,

Los que sienten aborizarse su patriotismo al ver prostituida la dignidad de la República.

Todas estas diferentes clases de ciudadanos vienen a agruparse al rededor de la bandera, que de un estremo a otro de la República pasean en hombros liberales y conservadores.

La sola *Oposicion* ha producido en la República el mismo efecto que causan en Valparaiso las campanas de incendio. Cuando oye el toque de esta campana todos corren presurosos al lugar del incendio. Al sonido de esa voz todas las animadversiones se lanzan a la arena politica.

No son, pues, los conservadores quienes tenemos en la actual prensa de oposicion.

Somos tambien los liberales.

Son todos los que aman el reinado de la justicia, y detestan el imperio del infame favoritismo.

Son todos que tienen en el corazon un sentimiento desinteresado para su patria.

Son todos que se sienten con valor par retar al vándalo, y con enerjia para castigarlo.

Es la masa del pueblo chileno. Es la nacion, ménos los empleados y sin los asentistas. (*El Ciudadano*.)

Unas noticias.

Levantado el pueblo de Copiapó a consecuencia de los atentados del Intendente Mira, varios vecinos se presentaron a apaciguar su furor, prometiendo que el infame saldria de la provincia y dimitiria el mando.

Al efecto el juez de letras D. Francisco Ugarte Zenteno hizo cargo de la Intendencia y trató de apaciguar la exitacion del pueblo; esto prometió públicamente que bajo su palabra de honor él garantizaba las propiedades y las vidas de los ciudadanos que todos consideraban amenazadas.

Sin embargo Mira faltando a lo que habia prometido Zenteno; el pueblo reasumió el mando de la provincia y se puso al frente de los jendarmes.

A esta noticia el juez de Letras Zenteno y varias otras personas respetables, amenazados por el furor de la Intendencia se embarcaron en el vapor. El resto de la poblacion quedaba sobre las armas.

A este respecto leemos en la "Actualidad:"

"Hemos sabido por uno de los pasajeros del vapor, persona que nos merece entero crédito, que en el momento de dejar éste el puerto de [..] llegaba un tren estraordinario anunciando una revolucion en Copiapó."

¡¡PRESIDENTE MONTT!! ¿Os atrevereis a llamar sedicioso al pueblo de Copiapó despues de tanto [..] de pasar? Os atrevereis a negarle el derecho y el deber que tiene de volver por sus libertades holladas, por la dignidad de sus ciudadanos ultrajada, y el buen nombre de la república [..]?

Luego que llegó la noticia a Valparaiso, de aquel crimen [..] inaudito, el pueblo se conmovió hasta sus entrañas, y se presentó en [..] amenazante, que el Intendente y mas altos funcionarios de la provincia solicitaron el amparo de los jefes de oposicion, para tranquilizar a la poblacion y salvar sus personas comprometidas, [..] el furor que habia inspirado al [..] aquel atentado bárbaro y pavoroso.

La conmocion del pueblo [..] fué mayor aun; su indignacion [..] de un modo universal y [..] siendo suficiente el Teatro, se reunió el pueblo en la alameda y quedó en permanente hasta las doce de la noche. La pila y los sofaes sirvieron de tribuna a los oradores populares.

Entretanto el Gobierno, que habia tenido para declarar en estado de sitio a Copiapó, intimidado por la actitud del pueblo de Santiago y las noticias alarmantes que llegaban de Valparaiso, se vió obligado a destituir al crimin[al]... [..]ro la *Actualidad*, al dar cuenta de esa medida, nos dice lo siguiente:

Lo oís, ciudadanos!! Se vá a encausar a Mira! El gobierno tendrá buen cuidado de conducir esa causa como tantas otras seguidas en estos últimos tiempos, con pulso y cuidado para evitar REVELACIONES!

Se nos dice que el Intendente Mira no es chileno, y que por este motivo no fué nombrado Ministro de Justicia cuando lo propuso el Presidente Montt.—¡Ojalá sea así almenos por la honra de Chile!

AVISOS.

Aviso.

La sociedad que ha jirado en este puerto, bajo la razon social de M. B. Kelley y Ca., se ha disuelto en esta fecha por mútuo convenio.

Talcahuano, marzo 8 de 1858.

M. B. Kelley.—Santiago Crosby.—Guillermo S. Willson. 2-6

Aviso.

Los abajo suscritos han formado una nueva sociedad que jirará en este puerto bajo la razon social de Crosby y Willson, siguiendo el mismo negocio establecido por M. B. Kelley y Ca.

Talcahuano, marzo 8 de 1858.

Santiago Crosby.— Guillermo S. Willson. 2-24

Aviso.

En el escritorio del Sr. D. Juan Agustin Barros, calle del Comercio, casa del Sr. D. Agustin Mendes, se compran vales de trigo a los mejores precios de plaza.

Concepcion, marzo 12 de 1858. 2-6

Aviso judicial.

Por decreto del Juzgado de Letras de esta fecha se ha señalado el dia 18 del corriente para el ultimo pregon i remate de *una casa sitio* ubicado en la villa de San Cárlos, compuesto de 36 varas de frente y de fondo, perteneciente a las testamentarias de D. Pedro Nolasco Victoriano y de Dña. Dolores Venegas. Por la taxacion y demas pormenores ocúrrase á la oficina de D. José de los Dolores Gar[..].

Concepcion marzo 9 de 1858. 1

Aviso.

La caleta denominada de D. Santiago Evans, situada en Talcahuano, se va rematar en venta en el Martillo de Don Henrique S. Dunster, el dia 16 del presente. Los que se interesan pueden ocurrir a dicho puerto y martillo.

Talcahuano marzo 11 de 1858. 1

Aviso.

El que suscribe ofrece en venta los siguientes muebles.

Un alfombrado de tripe cortado.
Un piano de Collar i Collar.
Un sofá i 18 sillas entapizadas.
Una poltrona id.
Cuatro cuadros dorados con efijies.
Dos espejos dorados.
Dos candelabros de 5 luces con lágrimas de cristal.
Una lámpara de colgar con id. id.
Dos juegos de cortinas de damazco con centros blancos.
Un escritorio de patente.
Una mesa de centro.
Un lavatorio de caoba.
Muchos otros muebles i útiles de casa.
Una bomba de bronce para pozo &a.

J. Vicencio.

Publicacion e inserciones.

El Amigo del Pueblo se publica los lúnes, miércoles i viérnes. La suscricion importa un peso al mes i se paga por *mestres anticipados*.

Los suscritores de los departamentos abonarán además el porte de correos a razon de *un peso cincuenta i seis centavos* anuales.

COMUNICADOS.—Los que sean de interes particular pagarán *cinco pesos* por columna; pero si son de poca estension pagarán los mismos precios fijados para los avisos.

AVISOS.—Los que no escedan de [..] *lineas pagarán cincuenta centavos* por las tres primeras inserciones i *diez centavos* por cada una de las siguientes.

Los avisos que escedan de *diez lineas* pagarán *un centavo por línea* cada vez que se publiquen, con tal que su insercion sea por quince o mas veces: pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple &. del precio fijado a los avisos que no escedan de diez lineas.

Los avisos que se insertan por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.

Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a [..] la mayor estension que adquieran [..] ble o el triple de los precios [..] avisos comunes.

El pago de avisos i comunicados [..] en el acto de ajustar su insercion [..] yo requisito no se publicarán.

IMPRENTA DE LA UN[..]

Calle del Comercio Núm.